

Medellín, 11 de mayo de 2023

**CONSULTA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL  
ACTA 384**

**1. Verificación de Quórum**

- Francisco José Molina Pérez, Representante del Presidente, Vicerrectoría de Investigación
- Nancy Pino Rodríguez, Representante de las Facultades (2023-2024)
- Mauricio López González, Representante de las Facultades (Suplente 2024-2025)
- Mauricio Correa Ochoa, Representante de los Grupos de Investigación (2023-2025)
- Vanessa Paredes Zúñiga, Representante de Entidades Externas, CORPOURABA. Resolución Rectoral 48774 del 23 de marzo de 2022 (2022-2024)
- David Hernández García, Vicerrector de Extensión
- Geraldin Mórelo Muñoz, Representante de los Estudiantes
- Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental

Invitados:

- Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia
- Lina María Zapata Restrepo, Coordinadora Programas de Pregrado
- José Marín Riascos Vallejos, Coordinador Doctorado en Ciencias del Mar
- Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área Turística
- Liliana María Henao Franco, Proyectos de Extensión
- Deisy Mabel Cardona Chalarca, Contadora Corporación Académica Ambiental
- Eliana Calvachi Hernández, Comunicadora

Se envía correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo, se verifica que hay quórum para deliberar y decidir

Reunión virtual del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental

Fecha: 10 de mayo de 2023.

Hora inicial de la consulta virtual: 11:00 horas, del 10 de mayo de 2023.

Hora final de la consulta virtual: 11:00 horas, del 11 de mayo de 2023.

## **2. Solicitudes al Consejo Directivo remitidas desde la Coordinación de la Maestría en Ciencias del Mar (MCM).**

Aumento de cupo para admisiones cohorte 5 MCM: Por solicitud del profesor Mario Londoño del instituto de biología quien tiene la posibilidad de recibir una estudiante del programa se requiere solicitar ante el Comité Central de Posgrados aumentar el cupo de admitidos y adicionar el cupo con el grupo de investigación y la línea de investigación:

Solicitud: Cambiar el número máximo de admitidos de 6 a 7

Agregar en la resolución el cupo ofrecido por el grupo de investigación: Limnología Básica y Experimental y Biología y Taxonomía Marina

Línea de investigación Ecología Marina

Profesor que ofrece el cupo: Mario Hernán Londoño Mesa

**2.1.** Solicitar descarga de horas por participar como coinvestigador en un proyecto para la convocatoria de conciencias de investigación Fundamental (Adjunto carta de solicitud)

## **3. Solicitudes al Consejo Directivo remitidas desde la Coordinación del programa de Ecología y Turismo.**

Desde la Coordinación de Ecología y Turismo se solicita el siguiente aval:

Una Egresada del Programa de Gestión en Ecología y Turismo va a presentar su trabajo al Concurso Interno Universidad de Antioquia en el marco del Concurso Nacional Otto de Greiff Mejores trabajos de grado, versión 27 - 2023. Ella es Tatiana Gómez Alvarez, con su trabajo de grado: "Turismo, Memoria y construcción de paz, caso del corregimiento de Mesopotamia, de la Unión Antioquia", el cual tuvo mención especial en el 2022.

Ella cumple con los requisitos iniciales del concurso.

Por lo cual necesitamos su aval para dar continuidad a los demás pasos.

Se adjuntan los términos de referencia del Concurso y la carta de mención especial.

Agradecemos su participación y pronta respuesta.

De acuerdo con la consulta se **aprueba** la solicitud, se anexan correos electrónicos de aprobación.

Se cierra la sesión el día 11 de mayo de 2023 ya que se obtuvo quórum de los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental.



**FRANCISCO MOLINA PÉREZ**  
Presidente



**JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**  
Secretario

Anexos:

Correos de Aprobación

Carta de solicitud para descarga de horas

Términos de referencia del Concurso

Carta de mención especial



**FRANCISCO JOSE MOLINA PEREZ**

10 may 2023, 11:16 (l)

para mí ▾

Hola Juliana, doy mi aval a las 3 solicitudes planteadas arriba.

Gracias



--

Francisco Molina Pérez  
Profesor Titular  
Facultad de ingeniería  
Universidad de Antioquia  
Coordinador Grupo GAIA

[ORCID](#)

[Google Scholar](#)

[ResearchGate](#)



**Jefe Interacción Social Universidad de Antioquia**

10 may 2023, 15:38 (hac)

para NANCY, MAURICIO, Vicerrector, VANESSA, GERALDIN, JAIRO, Investigación, Turismo, mí, FRANCISCO ▾

Buenas tardes.

Las solicitudes fueron revisadas con el Vicerrector de Extensión, se da el aval para continuar con los trámites correspondientes.

Feliz tarde.



--

Sara Carolina Robledo Vásquez  
Jefe División de Interacción Social  
Vicerrectoría de Extensión  
Universidad de Antioquia



**VANESSA PAREDES**

10 may 2023, 16:27 (h)

para Pedro, mí, Francisco, NANCY, MAURICIO, Vicerrector, GERALDIN, Jairo, Investigación, Adriana ▾

Estoy de acuerdo con las solicitudes. Doy aval



UdeA



**GERALDIN MORELO MUÑOZ**

10 may 2023, 18:24 (h)

para VANESSA, mí, Francisco, NANCY, MAURICIO, Vicerrector, Jairo, Pedro, Investigación, Adriana ▼

Buenas tardes,

Doy aval a las solicitudes.

Saludos



**MAURICIO ANDRES CORREA OCHOA**

10 may 2023, 21

para GERALDIN, VANESSA, mí, Francisco, NANCY, Vicerrector, Jairo, Pedro, Investigación, Adriana ▼

Buenas noches.

Doy aval para continuar con los trámites pertinentes de las tres solicitudes.

A tentamente,

**Mauricio A. Correa Ochoa**



**JAIRO LEON ZAPATA MARTINEZ**

7:38 (h)

para MAURICIO, GERALDIN, VANESSA, mí, Francisco, NANCY, Vicerrector, Pedro, Investigación, Adriana ▼

Cordial saludo

Doy aval para las tres solicitudes elevadas al consejo directivo.

Un abrazo



--

**Jairo León Zapata Martínez**

Director

Corporación Académica Ambiental

[jairo.zapata@udea.edu.co](mailto:jairo.zapata@udea.edu.co)

Teléfono: 2195195

Calle 67 No 53 - 108 Bloque 22 Oficina 204



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental



**NANCY JOHANNA PINO RODRIGUEZ**

11:11

para mí ▾

Cordial saludo

Doy aval a las solicitudes.

atentamente



--

Nancy J. Pino Rodriguez  
Profesora Escuela de Microbiología  
Universidad de Antioquia

## **SOLICITUD DEDICACIÓN HORAS SEMANA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **DATOS DEL DOCENTE SOLICITANTE:**

Nombre del Profesor: Pedro Pablo Vallejo Toro  
Documento de Identidad: 71294623  
Programa al que pertenece: Corporación académica ambiental  
Grupo de Investigación al cual está adscrito: GAIA

### **INFORMACIÓN DEDICACIÓN HORAS SEMANA POR CADA PROYECTO**

**Para cada proyecto que se vaya a solicitar deberá diligenciar la siguiente información:**

**Nombre y código (SIU):** Reconstrucción paleoambiental en humedales tropicales y su relación con escenarios de cambio climático, a partir de la caracterización geoquímica y de un proxy biológico en núcleos sedimentarios.

**Dedicación horas semana solicitada:** 6

**Tipo de participación en el proyecto (marque con una X):**

Investigador principal:

Co-Investigador: X

**Duración del proyecto en meses:** 36 meses

**Convocatoria en la cual presenta el proyecto:** Convocatoria 937 MinCiencias-Investigación Fundamental

**Nota:** En caso de que la sumatoria de los proyectos activos y para los cuales se solicita aval, supere el total de horas permitidas en el plan de trabajo del profesor, deberá a continuación especificar cómo se redistribuirían las horas de dedicación en caso de que los nuevos proyectos sean aprobados:

### **AVAL DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA A LA QUE PERTENECE EL DOCENTE:**

Nombre jefe del Programa: Jairo León Zapata

Fecha aval:

Firma jefa del Programa: \_\_\_\_\_

Pedro Pablo Vallejo T.

Firma docente solicitante:

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



---

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Estos términos de referencia contienen los requisitos de inscripción, y el procedimiento que adelantará la Universidad de Antioquia para seleccionar los trabajos de grado de pregrado realizados en el año 2022, que presentará al Concurso Nacional Otto de Greiff, Mejores Trabajos de Grado, en su versión 27-2023.**

**Los aspirantes, antes de diligenciar su inscripción, deben asegurarse de cumplir con los criterios de elegibilidad para postularse; y en caso de dudas, deberán consultar con el Vicedecano o Jefe de Formación Académica de la Unidad Académica a la cual pertenecen.**

La Vicerrectoría de Docencia, en el marco del Concurso Nacional Otto de Greiff, Mejores Trabajos de Grado, versión 27-2023

## **CONVOCA**

A los estudiantes y egresados<sup>1</sup> de los diferentes programas de pregrado de la Universidad de Antioquia, que hayan elaborado su trabajo de grado en el año 2022, que obtuvieron menciones honoríficas, meritorias, laureadas o premios especiales y que deseen participar en el Concurso Nacional Otto de Greiff, versión 27-2023.

### **1. Generalidades**

#### **1.1. Presentación**

El Concurso Nacional Otto de Greiff es un certamen creado por la Universidad Nacional de Colombia, en un esfuerzo conjunto con la Universidad de Antioquia, la Universidad de los Andes, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad EAFIT, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Norte, la Universidad del Rosario, la Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Valle, con el fin de fortalecer sus relaciones interinstitucionales para promover la investigación y las comunidades académicas.

---

<sup>1</sup> Los egresados que pueden participar son aquellos que realizaron su trabajo de grado, para optar al título de pregrado en el año 2022; y que se graduaron del respectivo programa académico antes de la inscripción al Concurso.



En este concurso se evalúan los mejores trabajos de grado, de pregrado, realizados en el año anterior a la convocatoria del Concurso, en este caso en el año 2022, en cada una de las Universidades miembros. Participan los trabajos que hayan sido seleccionados mediante un concurso interno, entre aquellos que obtuvieron menciones honoríficas, meritorias, laureadas o premios especiales. El objetivo es resaltar y estimular aquellos trabajos de grado que por su calidad merecen el reconocimiento de la comunidad universitaria, con el fin de promover la actividad investigativa en la formación de los nuevos profesionales.

### **1.2. ¿Quiénes pueden participar?**

En el concurso interno para la selección de los trabajos de grado que la Universidad de Antioquia presentará al Concurso Nacional Otto de Greiff, versión 27, podrán participar los estudiantes o egresados cuyos trabajos de grado para optar al título de pregrado hayan sido elaborados y evaluados en el año 2022 y que hayan obtenido menciones honoríficas, meritorias, laureadas o premios especiales.

### **1.3. Objetivo**

Resaltar y estimular aquellos trabajos de grado que por su calidad merecen el reconocimiento de la comunidad universitaria, con el fin de promover la actividad investigativa en la formación de los nuevos profesionales.

### **1.4. Áreas del concurso y cupos disponibles**

Las siguientes son las áreas y los cupos disponibles para cada universidad participante en el Concurso Nacional Otto de Greiff:

- Ciencias Naturales: tres (3) cupos.
- Ciencias Sociales: tres (3) cupos.
- Tecnologías apropiadas: dos (2) cupos.
- Desarrollo sostenible y medio ambiente: dos (2) cupos.
- Creatividad y expresión en artes y letras: tres (3) cupos.
- Ciencias de la Salud: dos (2) cupos.



## **2. Etapas del Concurso**

El Concurso Interno Universidad de Antioquia para la selección de los trabajos de grado que se presentarán al Concurso Nacional Otto de Greiff tiene dos etapas. En la primera, las unidades académicas otorgarán a los aspirantes el aval de participación en el Concurso Interno; y, en la segunda etapa, la Vicerrectoría de Docencia elegirá a los participantes que inscribirá en el Concurso Nacional Otto de Greiff.

### **2.1 Primera etapa**

Cada unidad académica, en su micro sitio en el Portal Universitario, publicará la información del Concurso Interno Universidad de Antioquia en el marco del Concurso Nacional Otto de Greiff mejores trabajos de grado versión 27-2023. De manera adicional enviará correo electrónico con la información del concurso, a los estudiantes o egresados a los cuales les fue otorgada mención o reconocimiento en el año 2022, por su trabajo de grado.

En esta etapa, cada Consejo de Facultad, Escuela e Instituto seleccionará un máximo de un (1) trabajo de grado por cada área del concurso (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnologías apropiadas, Desarrollo sostenible y medio ambiente, Creatividad y expresión en artes y letras, Ciencias de la Salud), entre aquellos trabajos de grado postulados y que cumplan, al cierre de esta etapa, con todos los requisitos de participación.

#### **2.1.1 Requisitos de participación**

- El trabajo de grado debió ser elaborado por estudiantes de pregrado.
- Los trabajos de grado debieron ser elaborados y presentados durante el año 2022.
- Los trabajos de grado se debieron presentar en idioma español o inglés.
- El trabajo de grado debió recibir mención o reconocimiento por parte de los jurados o evaluadores (Laureada, Meritoria, Mención de honor, Mención especial, Mejor Trabajo de Grado, entre otros).



### **2.1.2 Inscripción en cada unidad académica**

Cada unidad académica, dispondrá de un correo electrónico o formulario de Google para que, los aspirantes al Concurso Interno, alleguen los siguientes documentos:

- **Texto preparado especialmente para participar en el concurso.** Debe ser escrito a modo de artículo y, en un máximo de 15 páginas, presentar de manera coherente y fluida los elementos centrales del trabajo de grado original: introducción, planteamiento del problema, metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones, bibliografía. Puede incluir cuadros, tablas y gráficos debidamente referenciados en el texto.
- **Trabajo de grado completo en medio magnético.** Deberá adjuntarse copia del trabajo de grado.
- **Copia del concepto del jurado.** Debe adjuntarse copia del acta de los jurados a través de la cual se recomendó otorgar al trabajo de grado, la calificación de excelencia (Laureada, Meritoria, Mención de honor, Mención especial, Mejor Trabajo de Grado, entre otros).

La unidad académica verificará que los trabajos de grado inscritos, hayan recibido la distinción respectiva.

### **2.1.3 Selección en cada unidad académica**

Al cierre de las inscripciones, cada unidad académica verificará el cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes. En los casos en que se postule un solo trabajo de grado por cada área del concurso, el Consejo de Facultad, Escuela o Instituto, expedirá el respectivo aval, el cual será enviado al aspirante a través de correo electrónico.

En los casos en los cuales se postule más de un trabajo de grado por cada área del concurso, **la unidad académica deberá seleccionar a uno solo de ellos** para entregar el aval de participación en el Concurso Interno. Para dicha selección, el Consejo de la unidad académica debe designar tres (3) profesores que realizarán la evaluación de los trabajos de grado, aplicando los siguientes criterios:

- a) **Calidad del trabajo de grado.** Tendrá una valoración de hasta sesenta puntos (60 puntos).



- b) **Pertinencia e impacto académico y social de la propuesta.** Tendrá una valoración de hasta quince puntos (15 puntos).
- c) **Publicaciones derivadas del trabajo de grado.** Tendrá una valoración de hasta quince puntos (15 puntos).
- d) **Participaciones en eventos nacionales y/o internacionales derivadas del trabajo de grado.** Tendrá una valoración de hasta diez puntos (10 puntos).

En los casos en que se presente un empate; esto es, que una vez surtida la valoración de los trabajos de grado inscritos para obtener el aval por un área académica, los mismos obtengan igual puntaje; será seleccionado el trabajo de grado que se haya inscrito primero en el tiempo. Al trabajo de grado seleccionado se le concederá el aval para la inscripción en el Concurso Interno.

## **2.2 Segunda etapa**

En esta etapa, la Vicerrectoría de Docencia seleccionará entre los trabajos de grado que obtuvieron el aval por parte de los Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, aquellos que la Universidad de Antioquia presentará al Concurso Nacional Otto de Greiff mejores trabajos de grado versión 27-2023

## **2.2 Inscripción**

Los aspirantes a participar en el Concurso Interno a través del cual se seleccionarán los trabajos de grado que la Universidad presentará al Concurso Nacional Otto de Greiff, deberán diligenciar el formulario de inscripción dispuesto para tal fin, y adjuntar la totalidad de los documentos requeridos así:

- **Formulario de inscripción.** El formulario de inscripción se encuentra disponible en: [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) >> Estudiantes >> Concurso Interno en el marco de la convocatoria Concurso Nacional Otto de Greiff, versión 27-2023. El diligenciamiento del formulario lo realiza cada estudiante una vez ha obtenido el aval por parte del Consejo de la Unidad Académica. En el caso de trabajos realizados por varios estudiantes, sólo se requerirá que la postulación se realice una vez. Debe diligenciarse de manera completa y se deben adjuntar la totalidad de los documentos que soportan la



participación en el Concurso Interno, en formato PDF, con las especificaciones que a continuación se detallan.

- **Reseña-artículo.** Texto preparado especialmente para participar en el concurso. **No debe incluir información de la Universidad, de los autores o directores.** Debe encabezarse con un título y el seudónimo. Debe ser escrito a modo de artículo y, en un máximo de 15 páginas, presentar de manera coherente y fluida los elementos centrales del trabajo de grado original: introducción, planteamiento del problema, metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones, bibliografía. Puede incluir cuadros, tablas y gráficos debidamente referenciados en el texto.
- **Copia del concepto del jurado.** Debe adjuntarse copia del acta de los jurados a través de la cual se recomendó otorgar la calificación de excelencia (Laureada, Meritoria, Mención de honor, Mención especial, Mejor Trabajo de Grado, entre otros).
- **Copia del acto administrativo a través del cual se hace el reconocimiento al trabajo de grado.** Debe adjuntarse copia del acto administrativo expedido por la respectiva unidad académica a través de la cual se entregó la mención al trabajo de grado.
- **Aval de la unidad académica.** Debe adjuntarse copia del aval de participación en el Concurso Interno en el marco de la Convocatoria Concurso Nacional Otto de Greiff, versión 27-2023, otorgado por el Consejo de Facultad, Escuela o Instituto de su respectiva unidad académica, el aval de participación.
- **Trabajo de grado completo en medio magnético.** Deberá adjuntarse copia del trabajo de grado, con seudónimo de los autores del mismo. **En ninguna de las páginas del trabajo de grado pueden aparecer datos de la Universidad, unidad académica, agradecimientos o cualquier dato que permita la identificación de los autores o de la Universidad.**

**Los documentos que deben subirse a la plataforma habilitada por la Universidad, deben ser identificados con un seudónimo, ya que la información no debe contener nombres propios, de la Universidad, de los autores o directores; esto aplica para la Reseña – artículo y para el trabajo de grado completo. De no cumplir con este requisito, no será tenido en cuenta el trabajo de grado en la convocatoria.**

En caso de recibir un número de trabajos de grado que exceda el máximo de cupos disponibles por área, la Vicerrectoría de Docencia nombrará un jurado compuesto por tres



(3) expertos en cada área, los cuales evaluarán los trabajos atendiendo para ello a los siguientes criterios:

- a) Calidad del trabajo de grado.** Tendrá un peso de hasta sesenta puntos (60 puntos).
- b) Pertinencia e impacto académico y social de la propuesta.** Tendrá un peso de hasta quince puntos (15 puntos).
- c) Publicaciones derivadas del trabajo de grado.** Tendrá un peso de hasta quince puntos (15 puntos).
- d) Participaciones en eventos nacionales y/o internacionales derivadas del trabajo de grado.** Tendrá un peso de hasta diez puntos (10 puntos).

En los casos en que se presente un empate; esto es, que una vez surtida la valoración de los trabajos de grado inscritos por área, los mismos obtengan igual puntaje; será seleccionado el trabajo de grado que se haya inscrito primero en el tiempo.

El jurado ordenará los trabajos de grado en una lista en orden descendente y la enviará a la Vicerrectoría de Docencia, la cual postulará los trabajos ciñéndose al orden de puntaje obtenido por los mismos.

### 3.0 Cronograma:

ITEMS	FECHAS
<b>Envío a las unidades académicas de los términos del Concurso Interno Universidad de Antioquia en el marco del Concurso Nacional Otto de Greiff Mejores trabajos de grado, versión 27-2023</b>	5 de mayo
<b>Difusión de la Convocatoria por parte de las unidades académicas</b>	8 de mayo



<b>Inscripción de los trabajos en la Vicedecanatura o Jefatura de Formación Académica de cada Unidad Académica (Fase 1).</b>	De 8 de mayo Hasta el <u>12 de mayo</u> o a través del correo electrónico o formulario de Google dispuesto por la dependencia para ello.
<b>Proceso de selección interna en cada Unidad Académica<sup>2</sup></b>	Del 15 de mayo al 19 de mayo
<b>Publicación de resultados de la selección interna en cada Unidad Académica</b>	23 de mayo
<b>Recepción de los trabajos de grado seleccionados en cada unidad académica (Fase 2).</b>	El diligenciamiento del formulario lo realiza cada estudiante, desde el 23 de mayo al 26 de mayo las 16:00 horas, en el aplicativo disponible en la dirección: <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> >> Estudiantes >>Convocatoria: Concurso Nacional Otto de Greiff, versión 27.  En el caso de trabajos realizados por varios estudiantes, sólo se requerirá que la postulación se realice una vez.
<b>Proceso de selección de trabajos a presentar en el Concurso por parte de la Universidad.</b>	Hasta el 05 de junio.
<b>Publicación del listado de trabajos seleccionados para participar, por parte de la Universidad de Antioquia en el Concurso Otto de Greiff Versión 25.</b>	08 de junio en el Portal Web Universitario: <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> >>Estudiantes

Para la inscripción de los trabajos es necesario ingresar al link: [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) >>Estudiantes >>Convocatoria: Concurso Nacional Otto de Greiff, versión 27-2023.

<sup>2</sup> Cada unidad académica podrá postular un máximo de un trabajo por cada área del concurso.



---

**Nota: bajo ninguna circunstancia la Vicerrectoría de Docencia recibirá información por un medio diferente al indicado en los Términos del Concurso Interno.**

#### **4.0 Conflicto de intereses**

La persona designada como jurado, bien dentro de las unidades académicas para la valoración de los trabajos de grado a los cuales se les concederá el aval de participación en el Concurso Interno; o por la Vicerrectoría de Docencia para la selección de los trabajos que presentará la Universidad al Concurso Nacional Otto de Greiff, que considere que está incurso en un conflicto de intereses, conforme se define en el Acuerdo Superior 395 de 2011 de la Universidad de Antioquia, debe declararse impedido para participar como tal en los casos específicos.

#### **5.0 Situaciones no previstas**

Las situaciones no previstas, así como la interpretación del contenido de esta Convocatoria, serán resueltas por la Vicerrectoría de Docencia.

#### **6.0 Medios Probatorios**

La Universidad se reserva el derecho de verificar la información y/o documentación suministrada por los estudiantes en los formatos, formularios y demás anexos de la postulación, por cualquier medio probatorio válido y a su alcance.

**ELVIA MARIA GONZALEZ AGUDELO**  
Vicerrectora de Docencia

*MADR*

# Términos de referencia 2023 Otto de Greiff rev jca (1)

Informe de auditoría final

2023-05-05

Fecha de creación:	2023-05-05
Por:	apoyo asistente vicerrectoría de docencia (apoyoasisdocencia@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAATf0SQkcxXPnDhMdLSYbUfhu7xQoCTvsS

## Historial

-  apoyo asistente vicerrectoría de docencia (apoyoasisdocencia@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2023-05-05 - 20:01:27 GMT- Dirección IP: 200.24.16.164.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a MARIA R (isabel.duque@udea.edu.co) para su firma.  
2023-05-05 - 20:02:05 GMT
-  MARIA R (isabel.duque@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2023-05-05 - 20:03:03 GMT- Dirección IP: 66.249.83.104.
-  MARIA R (isabel.duque@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2023-05-05 - 20:03:22 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.142.84.51.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Elvia Gonzalez (elvia.gonzalez@udea.edu.co) para su firma.  
2023-05-05 - 20:03:23 GMT
-  Elvia Gonzalez (elvia.gonzalez@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.  
2023-05-05 - 20:03:32 GMT- Dirección IP: 66.102.8.216.
-  Elvia Gonzalez (elvia.gonzalez@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2023-05-05 - 20:03:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.142.84.51.
-  Documento completado.  
2023-05-05 - 20:03:47 GMT



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Corporación Académica Ambiental**

Medellín, febrero 24 de 2022.

Cordial Saludo,

**LA COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE TURISMO  
INFORMA QUE:**

La estudiante TATIANA GOMEZ ALVAREZ, Identificada con cedula de ciudadanía No 1036784928, realizo el trabajo de grado que lleva por titulo “TURISMO, MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ACERCAMIENTO AL CASO DEL CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMNIA DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA”, obteniendo mención especial de parte del evaluador externo con la siguiente justificación: *“El trabajo aporta a la construcción de una ruta metodológica y crítica para abordar el turismo de memoria, no sólo para el corregimiento de Mesopotamia sino para Colombia.*

*Los resultados proponen una vía para la discusión teórica sobre el turismo de memoria y otras “tipologías” similares como tanaturismo y turismo fénix. Así mismo sus implicaciones en su implementación a partir del compromiso de actores del territorio”.*

Esta mención fue avalada por el Comité de Pregrados No 122 del 23 de febrero de 2022.

*Adriana Bermúdez C.*

ADRIANA BERMÚDEZ CARDONA

Coordinadora de los Pregrados del Área de Turismo

[turismocaa@udea.edu.co](mailto:turismocaa@udea.edu.co)

Tel: 2198198